



-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 19 de marzo de 2020, siendo las 11 y 19, dice el

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Sager).- Señores legisladores: Con quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria.

Invitamos a las señoras diputadas Insaurrealde, Pérez Otazú, Delgado y al señor legislador Díaz a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y personal de la Casa presentes, los señores legisladores Clara Anahí Pérez Otazú, Elda Insaurrealde, Aurelio Heriberto Díaz y Carmen Noemí Delgado proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Sager).- Muchas gracias, señores diputados y diputadas.

Reitero, las recomendaciones que obran en sus bancas respecto de las consideraciones especiales que debemos tener en función de la situación epidemiológica que se vive.

Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.





SRA. CRISTALDO.- Buen día, señor presidente; muchas gracias. Señores legisladores, señoras legisladoras: En principio, solicité la palabra para proceder a la justificación de esta convocatoria a extraordinaria del Cuerpo Legislativo entendiendo que se están viviendo horas muy difíciles a nivel mundial, por cuanto hay un tema que ha irrumpido en la agenda mundial de los países, de los estados nacionales, provinciales, municipales, que tiene que ver con una pandemia que se ha extendido por todo el mundo; hoy a más de 200 países.

En esa pandemia, en esa realidad que hoy nos toca afrontar a todos, se han afectado muchas de nuestras cuestiones que tienen que ver con nuestra vida cotidiana. Muchas cuestiones se han modificado y esto ha afectado terriblemente a nuestra vida: Desde la suspensión de actividades artísticas y culturales, deportivas; la modificación de muchas relaciones entre las personas en nuestra sociedad, obligó a todos los estados a tomar medidas de carácter urgente para prevenir, para evitar y para contener esta pandemia.

Y en este marco, en este contexto de crisis, muchos líderes políticos hasta llegan a perder la voz y ese erigen como única voz autorizada, única voz representativa. Hoy, organismos como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud; y también acá en nuestro país organizaciones o comisiones conformadas por expertos en el tema sanitario, adquieren una relevancia fundamental en lo que tiene ver con la prevención y la mitigación de esta pandemia.

Es así que tantos los estados nacionales como provinciales han buscado la mejor manera de poder contrarrestar esta crisis y para ello corresponde la aplicación de determinados protocolos que, obviamente, el éxito de estos protocolos, tiene que ver mucho con el cumplimiento que podamos hacer como sociedad y como Estado.





Y en medio de este contexto, el presidente de nuestro país Alberto Fernández hizo un anuncio de una serie de medidas que modifica todo; y lo hace sentando a su derecho a uno de los representantes de la oposición, convocando a todos los partidos políticos, a todos los sectores sociales, a aportar, a contribuir en esta lucha.

Y también en este contexto, el gobernador de nuestra provincia convoca -a través de un decreto provincial- a una comisión de expertos, donde está el Poder Legislativo, donde está el Poder Judicial, donde hay un montón de organizaciones privadas y públicas, académicas, para que cada uno haga el aporte en función de sus saberes para encontrar el instrumento que, de alguna manera, pueda contrarrestar los efectos que está teniendo esta pandemia en el medio de nuestra sociedad.

Y este protocolo que se implementa a través de esta mesa, que es un protocolo que se llega a aprobar por un decreto, el 432, del 16 de marzo de 2020, que tiene un complementario que es el decreto 433, comprende nada más y nada menos que una serie de medidas rápidas, eficaces, urgentes, consensuadas, pero fundamentalmente basadas en la experiencia científica de lo que hay que hacer ante esta situación.

Una serie de recomendaciones que tiene las características -o produce el efecto- de desregular un montón de normas que hoy tenemos como sociedad. Muchas normas que tenemos, que regulan nuestras relaciones en la sociedad, han sido modificadas, deben ser modificadas ante la coyuntura por este protocolo. Muchas normas se tienen que dejar de aplicar para poder aplicarse este protocolo.

De ahí la importancia y la necesidad de que este protocolo adquiriera el carácter de ley. Es decir, es necesario darle a este instrumento, a este mecanismo, tendiente a mitigar los efectos que hoy tiene esta pandemia -donde el Chaco presenta datos alarmantes en relación con otras provincias del país-, pueda tener carácter de ley y pueda te-





ner la fuerza necesaria para su aplicación en todo el territorio.

Eso sin dejar de lado lo que podamos hacer como Poder del Estado -como Poder Legislativo- en el cumplimiento de este protocolo, que lo podemos hacer en función obviamente de una resolución suya -señor presidente-, que tiene que ver con la creación de una Comisión Legislativa de Emergencia.

Por eso creo que la necesidad de esta convocatoria extraordinaria radica fundamentalmente en poder ratificar la resolución 454, que es la que crea la Comisión Legislativa de Emergencia en el ámbito de la Cámara de Diputados... 456, perdón. Porque es esta Comisión Legislativa de Emergencia, la que va a contribuir en el cumplimiento y en la aplicación de este protocolo.

Y al mismo tiempo, es necesaria esta sesión para poder ratificar -a través de los proyectos de ley 487 y 489, si no me equivoco-, que le dan carácter de ley a ambos protocolos que son complementarios y progresivos. A esto hay que entenderlo porque la situación que se vive es tan vertiginosa, es tan cambiante de día a día, de minuto a minuto que, obviamente, estos protocolos requieren de manera permanente una evaluación y una modificación.

Por eso hoy no solamente estamos solicitando la ratificación de un proyecto de ley sino también una norma que es complementaria y que es progresiva, en lo que tiene que ver con la aplicación de todos estos requisitos, como para poder enfrentar esta situación.

Y acá, quiero, en cierta medida, reconocer el esfuerzo hecho desde la Cámara de Diputados por todos, principalmente de usted, pero de todos los legisladores para poder llevar adelante esta sesión. Acá se han tomado en cuenta todas las medidas preventivas, en lo que tiene que ver con lo personal de cada uno de nosotros, ya seamos legisladores o trabajadores, pero también en lo que tiene que ver con las medidas preventivas del espacio físico.





Muchos de nosotros -muchos legisladores y muchas legisladoras- tenemos motivos más que sobrados para no estar acá por distintas situaciones personales que nos atraviesan. Y muchos de nosotros, de nosotras, hoy nos hicimos presentes porque entendimos la necesidad y la urgencia de poder dar tratamiento primero a la ratificación de esta comisión legislativa y segundo la ratificación de estos proyectos de ley.

Y en esto quiero rescatar fundamentalmente a algunos legisladores y algunas legisladoras, que con todas las razones para no estar se hicieron presentes hoy acá. Muchos de ellos inclusive han mandado su justificación, pero así y todo se hicieron presentes. Como para que se entienda que no estamos violando ningún protocolo; es decir, si bien es cierto que hay un montón de medidas que debemos tomar en cuenta, la vida continúa. La vida de las personas y las vidas de las instituciones continúan. Hay muchas instituciones del Estado que siguen y deben seguir funcionando, porque hay hogares de niño, hay hogares de personas adultas mayores, hay servicios esenciales que hay que cubrir.

Y nosotros, los legisladores y las legisladoras también somos esenciales en este contexto. Y somos esenciales para esto: Para ratificar o legitimar unas medidas o una serie de medidas que -como dije anteriormente basados en el saber científico- es necesario darles carácter de ley para que realmente se puedan aplicar en todo el territorio provincial.

Dicho esto, señor presidente, doy por fundamentada la justificación de esta sesión extraordinaria, augurando obviamente que podamos dar tratamiento y ratificación a la resolución de Presidencia como a los proyectos de ley, y deseando, realmente, que esto sea lo más breve posible porque tenemos algunos medios de registración, como los taquígrafos -a quienes les agradecemos tremendamente el aporte que hace el Cuerpo de Taquígrafos ante esta circunstan-





cia-, pero entendemos que obviamente estamos limitados por el tiempo. Así también la gente que está en la parte de audio y algunos colaboradores y asesores directos que hoy nos están acompañando y que gracias a ellos podemos llevar adelante esta sesión, que es tan fundamental.

Y también quiero decirle a usted, señor presidente, y a todos los legisladores, legisladoras, que nuestro papel es éste: O sea, cuando se necesite y cuando haga falta, con las medidas preventivas que correspondan en lo personal, en lo general, hay que estar acá y vamos a estar para dar acompañamiento a cada una de las políticas que hoy resultan necesarias.

Porque ésta es la primera parte, señor presidente; ésta es la primera parte de esta pandemia. Vendrán después otras situaciones que también tendremos que sobrellevar, para ver cómo recomponemos todo; es decir, cómo se recompone todo lo que va a quedar después de esta situación que nos toca vivir.

Dicho esto, señor presidente, doy como fundamentada la justificación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente por dos cositas, digamos, cómo podemos desde acá plantear al Poder Ejecutivo, porque se dan casos con relación al cumplimiento de los decretos.

Por ahí, la Policía saca de manera violenta a algunos vecinos de Resistencia o del interior de la provincia, y resulta que ayer se tuvo que hacer una asamblea en uno de los *call center* -en los tres, en realidad-, porque esta patronal no quería largarlos a los compañeros. Entonces, ahí no actuó la Policía llevando presa a la patronal.





Por eso, quiero decir desde acá que se está aplicando un criterio clasista, porque permite a la patronal seguir haciendo estas cosas, donde no son decenas, son miles de personas que tiene hijos, familia y que ayer estaban al borde de la crisis de nervios porque no sabían con quién estaban a su alrededor. Bueno, salieron los que estaban en la faz comercial... Entonces, planteo esto.

Y lo otro, que me han planteado algunas cooperativas...

Porque el pico alto de esta pandemia a la provincia del Chaco todavía no llega. No es que quiero vaticinar un mal a esa provincia, pero el otro día, cuando estuve en la sesión, dije que había que suspender todas las clases, en todos sus niveles. Ninguno de los dos bloques acompañó a este criterio. Planteé eso, la suspensión también en la actividad privada. So pretexto de que hay una ley nacional, etcétera, etcétera, ahora se suspendió en todo.

Entonces, compañeros, acá hay compañeros de cooperativas que están dispuestos a hacer barbijos; eso quiero que se transmita al Poder Ejecutivo, que le den los elementos necesarios porque esta pandemia yo creo que va a comenzar -el pico alto- el otro fin de semana.

Entonces, quiero simplemente transmitir al Poder Ejecutivo que se les den los elementos a estas cooperativas para hacer los barbijos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Bergia, tiene el uso de la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señor presidente.

Ya lo manifestó la diputada Gladis Cristaldo, agradecer profundamente a todo el personal de la Legislatura; no solo a sus secretarios sino a todos los que pudieron colaborar.





En especial quiero también marcar -a toda la provincia del Chaco- el gesto que tuvo, no el bloque oficialista sino el bloque de la Unión Cívica Radical, en la persona de los diputados que se encuentran aquí presentes; Obviamente, a nosotros los diputados oficialistas y, también, agradecer profundamente a Aurelio Díaz -un hombre comprometido, que ayer tuvo la deferencia de atender a todos los remiseros y que planteó, también, señor presidente lo que nos acaba de decir-.

Lo explicaba bien la diputada Cristaldo, por lo tanto, quiero ser muy breve: Ya nada va a ser igual no solo en la provincia del Chaco sino en el mundo entero, señor presidente.

La verdad es que estamos dando una muestra. Somos un Poder y este Poder está a la altura de las circunstancias.

Obviamente, que estamos en discusiones por algunos medios, por las radios, pero creo que se está buscando un equilibrio entre la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos en la provincia del Chaco.

Creo que los decretos -el 432 y el 433-, así como su resolución -la 456- son necesarios. Necesarios para un Gobierno de la provincia, como no le ha tocado a ningún gobernador en la historia de esta provincia pasar por una pandemia de estas, en la cual los trabajadores privados, como decía Aurelio, están con complicaciones; tenemos información de que la A.F.I.P. ha salido a controlar lo que nosotros también tenemos que controlar, que es la Ley de Gondolas, porque hay -no todos- comerciantes que son inescrupulosos. Y en esto no podemos estar ajenos.

Nosotros somos electos por la voluntad popular. Nos podrán decir muchísimas cosas, señor presidente, pero queremos que se sepa que vamos a acompañar, no solo los legisladores que estamos acá, porque seguramente otros como consta en sus manos le han mandado notas diversos diputados, vamos a acompañar al Gobierno; vamos a acompa-





ñarlo porque creemos y estamos convencidos de que vamos a salir de esto todos juntos.

Ya vendrán tiempos para poder discutir de política pero hoy mientras nos están mirando muchos chaqueños, donde recién -a usted le consta- nos llamaban para que pasen unos camiones a que iban a la hermana provincia de Formosa llevando cloro, detergente, agua para allá, tenemos que estar y servirnos entre todos pero, fundamentalmente, tenemos que ser solidarios, agradecidos y comprometidos con aquellos ciudadanos que nos dieron la posibilidad de estar sentados en estas bancas.

Por eso quiero remarcar lo que dijo Aurelio. Agradecerle a "Quique" Paredes también, porque está dando muestras de que el gremialismo en la provincia del Chaco -y este es un poder independiente- va a estar cumpliendo con lo que sus votantes le dijeron: "Ayudá al Gobierno de la provincia del Chaco más allá de la cuestión política o de las banderas partidarias".

Creo que esto no está para discutir sino para que votemos su resolución. Decirle que estamos *al pie del cañón* para esta comisión que creó, para ayudar en todo a la provincia, ayudarlo a usted. Y que se vote, señor presidente, la ratificación de estos dos decretos y así poder decirle a todos los chaqueños que vamos a seguir estando.

Y muchísimas gracias al personal que se hizo presente.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Estamos acá desde el bloque de la Unión Cívica Radical porque el interés general lo requiere; estamos acá porque la situación lo amerita; y estamos acá porque creo





que, de alguna manera, la circunstancia que enfrenta el mundo, el país, nuestra provincia, hoy necesitan que ratifiquemos los protocolos consecutivos y progresivos que mandó el Gobierno de la provincia, como también las resoluciones que acordaran los diferentes presidentes de bloque con la autoridad de esta Cámara.

Y la verdad es que estamos acá también porque vamos a acompañar algo que le hemos planteado al gobernador de la provincia del jueves pasado, cuando nos reunimos, desde nuestro bloque, la necesidad de propiciar cuanto antes el aislamiento, medida que fue dada, tomada el día jueves... perdón el día domingo, a través de este decreto.

Y quiero coincidir en las palabras del diputado que me antecedió en el uso de la misma, que tienen que con que, seguramente, en otro momento vamos a discutir sobre cuestiones de políticas públicas, porque nosotros venimos a acompañar -como decía hoy- en el interés general, pero también a decir que lamentamos profundamente las declaraciones que creo que fueron desafortunadas el día de ayer por parte del gobernador en la "T.V. Pública", que seguramente más adelante daremos discusiones sobre políticas públicas del sistema sanitario nacional y provincial. Pero hoy es el momento de estar espalda con espalda; hoy es momento de ayudar, cada uno desde el lugar en donde está; y seguramente esas discusiones vendrán.

Nosotros venimos con la decisión firme de nuestro bloque de acompañar en este caso a la provincia del Chaco, a los pobladores de la provincia del Chaco, a los habitantes de la provincia del Chaco, en el resguardo necesario, en la madurez necesaria y, en este sentido, tratar nosotros también de ser maduros en no solamente el acompañamiento de estos decretos sino también en pedir a todas las fuerzas políticas, institucionales, a los medios de prensa, que nos ayuden en esto que es difundir la necesidad de un aislamiento responsable porque hoy es la única vacuna contra este flagelo, esta pandemia, que azota al mundo.





Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señor presidente.

Sabiendo que tenemos un orden del día que hay que cumplir, me parece que la situación amerita que podamos hacer llegar la preocupación que tienen los distintos trabajadores de *call centers* y de las familias, ya que seguramente les habrá llegado a todos los diputados las fotos y la situación por la que están padeciendo estos trabajadores, el riesgo que corren y el riesgo que corren sus familias.

Por eso pido desde el bloque de la Unión Cívica Radical que se le pueda hacer llegar al gobernador, que medie ante esta situación para buscar una alternativa que pueda beneficiar a los trabajadores y que los puedan poner en situación de cobertura, como están todos los chaqueños o la mayoría de los chaqueños.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Paredes.

SR. PAREDES.- Hola... No sé si es el mío acá... (refiriéndose al micrófono de su banca). Hola, hola...

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Se escucha, se escucha.

SR. PAREDES.- Señor presidente: A ver... Quiero comentarles y explicarles a mis pares que me encuentro perfectamente bien, bien atendido, no me falta nada.





También quiero aclarar que usted y "Nico" me venían informando, momento a momento, cuál era el cuadro de situación y que inclusive me recomendaban que me quede en mi casa pero, a veces, por la necesidad que tenemos los seres humanos para estar un poquito mejor de lo que se está, no podía quedarme en mi casa.

Creo que en esta forma física y mental, y tomando todas las previsiones del caso me iba a hacer bien estar acá. Y me está haciendo bien, porque voy a volver mejor a mi casa, que no les quepa la menor duda a todos.

También quiero dejar en claro lo que yo interpreto: Que estas medidas, que nuestro gobernador, nuestro Gobierno de la provincia, necesita de nosotros. No es un capricho, no es para ver qué hacen los diputados. Y yo quisiera que entienda la gente, que entendamos todos, que estas medidas son nada más y nada menos que para proteger al Gobierno de la provincia y para protegernos a todos nosotros, porque hay medidas que van a ser muy duras, que van a ser muy importantes, que inclusive posiblemente se tenga que llegar a la Justicia. Y va a ser necesario, que esas acciones estén respaldadas por una ley. Es lo que yo interpreto.

También, es triste; la verdad, en mi vida gremial conocí muchas miserias humanas y siempre tengo la esperanza de que puedan cambiar. Pero evidentemente no; evidentemente no. Hay algunos que somos hijos del rigor. Bueno, si estamos acostumbrados al rigor se tendrán que tomar medidas de rigor. Porque como dice el compañero Díaz, conversamos mucho sobre el tema de los derechos de los trabajadores y hasta dónde llegan las responsabilidades nacionales y provinciales. Esto va a ayudar; estas normas, este respaldo, los decretos, van a ayudar para que se tomen medidas más severas.

Me voy a referir a que la miseria humana está en todos, porque quizás nosotros, que por ahí nos cree-





mos que somos un poquito mejor también tenemos, a veces, actitudes que no corresponden.

Pero ver a esos señores empresarios tener estas actitudes, donde pareciera que no les importa nada, lo único que les interesa es seguir ganando, si es posible un poquito más; y esas son las actitudes que no entiendo porque en este caso corren riesgo la vida de él y la de su familia. Ya no tienen ni un chiquito, ni un poquito de sentimiento por los seres humanos que son sus trabajadores.

Es cierto, todo el día estoy trabajando desde mi casa. En mi gremio tengo una guardia de un compañero permanente. Estamos a disposición día y noche. Y todos los días me llaman para hacerme preguntas de cosas y de actitudes in-com-pren-si-bles, incomprensibles, y se está haciendo lo humanamente posible.

No me quiero extender mucho, pero creo que como lo estamos haciendo, porque ustedes habrán leído muchas estupideces -¡muchas estupideces!-, pero a uno le da bronca, pero cuento hasta diez y digo: "Pero si yo tengo la conciencia tranquila. No soy la Virgen María, soy un pecador, igual que todos, pero tengo la conciencia tranquila"; porque, por ejemplo: "No sesionan nunca; no hacen nada, nunca nuestros diputados y ahora que no pueden, que no deben sesionar, van a sesionar".

Y bueno, da bronca; la verdad que da bronca, pero quisiera que esa persona mire un poquito, se informe un poquitito siquiera: La Legislatura de la provincia del Chaco, señor presidente, es la que más trabaja en el país; ahora, que seamos inteligentes y capaces es otra cuestión, pero estoy orgulloso y aquél que no entienda las cosas como son... creo que todos estamos a disposición para explicarle.

Y lo felicito, señor presidente, porque también le estaban pidiendo a usted que salga a explicar qué hacemos con la plata, esa plata que no sé a quién le dan porque a nosotros no nos dan -ojalá nos la den- y salieron





a decir... ojalá nos la den, pero no porque necesitamos sino para así poder ayudar un poquito más a la provincia.

Pero que tengan presente, señor presidente, porque también dijeron y con mucha inteligencia un diputado contestó que tendríamos que mostrar nuestro recibo de sueldo.

No importa, señor presidente, vamos a seguir *poniendo el lomo*, total todavía tenemos mucho para aguantar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Muchas gracias, señor diputado.

Pidió la palabra el señor legislador Bergia. Tengo anotados a al diputado Parra Moreno, a la diputada Delgado y al legislador Slimel.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Delgado expresa: "Es para pedir una moción de orden nomás, señor presidente", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Sager).- Muchas gracias. Les agradezco enormemente.

SR. BERGIA.- Señor presidente: Solamente es para hacer una moción de orden, como manifestó la diputada Delgado, para que pasemos a votar el proyecto de resolución y también para que se vote la ratificación de los dos decretos -el 432 y el 433-.

Decirle, sin ánimo de polemizar, al diputado Aradas, que el mismo presidente estuvo en contacto hoy con distintos funcionarios del Gobierno por el tema de los *call centers*, hablando, buscando medidas. Hay un *call center* que atiende un 0-800 y después hay otros que son para vender, eso lo explicó hoy el presidente.

Quiero pedirle, señor presidente, que esta moción de orden se pueda llevar adelante. También quiero manifestar, porque hay algunos medios que nos están recla-





mando por qué no sale la filmación, respondí por mensaje que la Cámara va a enviar a cada uno de los medios; era para que no vengan hasta acá, en salvaguarda de todos ellos.

Así que, señor presidente, solicito una moción de orden pasar a votar, porque ése era el compromiso, el de hacer una sesión corta.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sager). - Para que quede claro. Tengo anotados a los diputados que mencioné.

Voy a proponer la votación de la justificación realizada por los distintos diputados, a partir de ahí pasamos al punto 1° y en esas circunstancias los diputados que solicitaron el uso de la palabra, lo podrán hacer.

A consideración del Cuerpo la justificación. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager). - Aprobado.

3.- ORDEN DEL DÍA

3.1. Proyecto de resolución por el que se ratifica la 456/2020, de la Presidencia del Poder Legislativo -Cámara constituida en comisión-.

SR. PRESIDENTE (Sager). - Punto 1°: Ratificación de la resolución 456/2020, de la Presidencia del Poder Legislativo. (Ver texto en página siguiente).





SR. PRESIDENTE (Sager).- Señores diputados: Corresponde constituir la Cámara en comisión -un brevísimos cuarto intermedio para que se firme el despacho-.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 55.

-Siendo las 11 y 57, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager).- Señores legisladores: Retomamos la sesión.

-Ver texto del despacho producido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





SR. PRESIDENTE (Sager).- Teniendo el dictamen o despacho firmado por los señores diputados, corresponde someterlo a consideración en general y en particular -en ambos casos, dadas las circunstancias en que estamos sesionando, se hace a mano alzada-.

Corresponde su consideración en general. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager).- Aprobado.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, resuelve: Ratificar la resolución 1456/20. Punto 1°".

SR. PRESIDENTE (Sager).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El punto 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Queda aprobada la resolución.

3.2. Proyectos de ley por los que se ratifican los decretos 432/2020 y 433/2020 del Poder Ejecutivo - Cámara constituida en comisión-

SR. PRESIDENTE (Sager).- Punto 2°: Proyectos de ley 487/2020 y 489/2020, por los que se ratifican los decretos 432/2020 y 433/2020 del Poder Ejecutivo. (Ver textos en páginas siguientes).





SR. PRESIDENTE (Sager).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señor presidente: Con acuerdo de todos los legisladores, vamos a pasar a votar para transformar en ley los dos decretos y vamos a pedir un cuarto intermedio para poder firmar los despachos correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Corresponde pasar a cuarto intermedio; se constituye la Cámara en comisión, se va a firmar el despacho y procedemos, después, a su consideración.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 55.

-Siendo las 11 y 57, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager).- Señores legisladores: Retomamos la sesión.

-Ver texto del despacho producido por el Cuerpo constituido en comisión, en página siguiente.





SR. PRESIDENTE (Sager)..- Quiero recordar que lo que estamos haciendo aquí, lo que se va a tratar, es el despacho unificado de ambos proyectos que contempla a los dos protocolos oportunamente enviados pro el Poder Ejecutivo, de manera tal que teniendo este despacho firmado por los señores legisladores, vamos a someter a consideración de la misma manera en que lo hicimos en la votación anterior, a mano alzada.

Entonces, corresponde el tratamiento en general del proyecto. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Aprobado, con 19 votos a favor.

Corresponde su tratamiento en particular, por Secretaría se va a dar lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra)..- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Sager)..- A consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra)..- El artículo 7° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Sager)..- Queda sancionada la ley.

Para ser honesto con lo que hemos planteado, habían pedido el uso de la palabra los diputados Parra Moreno, Slimel y Panzardi.





Tiene la palabra el señor diputado Parra Moreno.

SR. PARRA MORENO.- Señor presidente: Muy concreto.

Desde el Frente Integrador apoyamos concretamente esto y seguramente van a salir nuevos proyectos de ley conforme la epidemia se vaya presentando en la provincia; y creo que debemos tener la responsabilidad -cada uno de quienes nos toque estar- de estar a la altura y acompañar.

Como bien dijeron los demás diputados, estos no son momentos de hablar de política sino de que todos juntos debemos hacer frente a esto que no sabemos cómo va a seguir evolucionado. Así que nada más y creo que hay mucho por decir, pero en otras circunstancias.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Gracias, señor diputado.

4.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Sager).- Invitamos a los diputados Juan Carlos Ayala, Slimel, Zdero y Cristaldo a arriar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y personal de la Casa presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Nicolás Slimel, Leandro César Zdero y Gladis Noemí Cristaldo, arriarán las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Sager).- Muchas gracias, señores diputados.

Al personal de esta Legislatura que ha colaborado: Muchísimas gracias (aplausos).





Y a todos, por estar a la altura de las circunstancias de lo que está ocurriendo en esta provincia, acompañando todas y cada una de las decisiones del Gobierno nacional y provincial, muchas gracias.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12 y 04.

